



ANEXO ÚNICO
PROYECTOS DE INTERVENCIONES DE MOVILIDAD – DISTRITO CIUDAD PUERTO

Las intervenciones incluidas en el presente Anexo se consideran comprendidas dentro de las finalidades del Fondo de Movilidad, en tanto contribuyen de manera directa a la mejora de la circulación vehicular, la seguridad vial, el ordenamiento del tránsito y la accesibilidad en el Distrito Ciudad Puerto.

El presente Anexo tendrá carácter dinámico, pudiendo ser actualizado mediante acuerdo de LAS PARTES y aprobación de LA MUNICIPALIDAD, conforme lo establecido en el presente Convenio.

Proyectista: GERENCIA DE INGENIERÍA Y DESARROLLO del EAPSF

Mes base de cálculo de presupuesto: MARZO 2026

1. Señalización vial horizontal | USD 150.000

4.000 m² de demarcación con pintura en caliente y/o frío de sendas peatonales, líneas de eje y carril, bordes, flechas de circulación, líneas de detención y espacios especiales como carga/descarga y accesos.

2. Señalización vial vertical | USD 100.000

Provisión e instalación de carteles reglamentarios, preventivos e informativos en puntos estratégicos, incluyendo velocidad, sentidos de circulación, cruces peatonales, rotondas y usos especiales.

3. Plan de bacheo – Etapa I | USD 100.000

Intervención sobre 1.500 m² de calzada en pavimentos asfálticos y de hormigón, incluyendo bacheo, sellado de juntas y fisuras, y reparaciones puntuales. Mejora la transitabilidad y prolonga la vida útil de las calles.

4. Seguridad vial | USD 100.000

Incorporación de elementos como canalizadores de tránsito tipo "new jersey", delineadores viales tipo postes flexibles y rebatibles, tachas solares luminicas de aluminio y conos reflectivos.

5. Renovación calle Marta Zamaro | USD 350.000

Intervención integral de 600 ml orientada a mejorar la conectividad y el acceso a áreas operativas, iluminación, cordón cuneta y reconstrucción de calzada.

6. Red de veredas | USD 100.000

Completamiento del sistema peatonal del Distrito Ciudad Puerto, promoviendo accesibilidad y movilidad activa, con veredas de hormigón o adoquines, incorporación de losetas podotáctiles y badenes peatonales.

7. Rotondas | USD 100.000

Ejecución y readecuación de rotondas nuevas y existentes en el Distrito Ciudad Puerto, orientadas a ordenar intersecciones, reducir conflictos vehiculares y mejorar la fluidez del tránsito, con su correspondiente señalización.

8. Red de bicisendas – Etapa I | USD 100.000

Ejecución y completamiento de 700 ml de la infraestructura ciclista del área puerto ciudad, incluyendo tanto bicisendas como ciclovías de doble carril junto con la correspondiente señalización horizontal y vertical.

9. Renovación urbana calle Mantovani | USD 400.000

Intervención integral que incluye bacheo, veredas, dársenas de estacionamiento público, bicisendas y cruces peatonales elevados. Mejora la calidad urbana y la seguridad vial del corredor.

10. Renovación calle Rosa Carmen All | USD 550.000

Intervención y renovación integral sobre 300 ml de esta vía, poniendo en valor la infraestructura existente adecuándola a condiciones óptimas de uso y se optimiza el sistema pluvial.

11. Obra ingreso calle Juan de Garay | USD 150.000

Readecuación y mejora del acceso al área portuaria operativa por calle Juan de Garay, adecuación de señalética horizontal y vertical y la repavimentación de la calzada.

12. Ampliación calle Remolcador Meteoro | USD 400.000

Ensanche de 150 ml de esta vía para mejorar la capacidad de circulación junto con la adecuación de infraestructura complementaria.

13. Paseo costero Sur | USD 350.000

Desarrollo de 500 ml de paseo público sobre el borde costero, con veredas, bicisendas, espacios de permanencia y mobiliario urbano, promoviendo el uso recreativo y la movilidad activa.

14. Paseo Ferroportuario – Etapa II | USD 150.000

Continuación del paseo peatonal en un tramo de 1.000 ml, consolidando un eje de movilidad y uso público vinculado a la revalorización del frente urbano ferroviario-portuario. Incluye espacios de permanencia y mobiliario urbano y veredas de adoquines intertrabados y baldosas podotáctiles.

Lic. LEANDRO GONZALEZ
PRESIDENTE
ENTE ADMINISTRADOR PUERTO SANTA FE

ES COPIA
MARIA INES BELTRAN
Jefa Departamento Legislación
Subrogante